

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2025.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.** RUC N° 80008416-0 por un Precio Total de Gs. **238.037.586 (Son Guaraníes doscientos treinta y ocho millones treinta y siete mil quinientos ochenta y seis). IVA incluido** para la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 50/2025 "EQUIPAMIENTO DEL ESPACIO DE MITA ROGA" ID 476.537, según R.I.M.S.L N° 1967 de fecha 13 de noviembre de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,



Lic. José E. Trebantoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

